



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0390

SALTA, 28 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 11.001/22

VISTO:

Las nota N° 1590/22 presentada por la Mgter. CHILO, Gladys Natividad mediante la cual solicita ayuda económica para participar en el 45° Congreso Argentino de Producción Animal realizado del 16 al 18 de noviembre de 2022 ; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto buena de la comisión de hacienda de la Escuela de Agronomía.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado por la Mgter. CHILO, Gladys Natividad, por la suma total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 6.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales